



**POLITÉCNICA**

Examinada la documentación administrativa presentada por las empresas participantes en el procedimiento abierto, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha **12 de abril de 2014**, que tiene por objeto la contratación del **Suministro e instalación de animalario en el Centro de Tecnología Biomédica de la Universidad Politécnica de Madrid, en el Campus de Montegancedo**, y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento, y el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez transcurrido el plazo de subsanación de documentación, esta Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

Admitir a la licitación a las empresas:

- TECNOLOGÍA PARA DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN, S.A.
- VIVOTECNIA RESEARCH, S.L.
- INSTALACIONES ELUR, S.L.

El presente Acuerdo será publicado en el perfil de contratante de esta Universidad Politécnica una vez concluido el acto público de apertura de proposiciones económicas, y contra lo en él dispuesto podrá formularse reclamación en el plazo de tres días, a los efectos de lo dispuesto en la Ley 30/1992.

Madrid, 23 de mayo de 2014. La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen García de Elías.